



RESOLUCION DECANAL N° 165/04

VISTO

El pedido de prórroga de licencia, sin goce de haberes, presentado por el Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva, Dr. Germán Ariel TORRES, por el lapso 1ro al 31 de julio de 2004;

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido el hecho de permanecer en Berlín (Alemania) para continuar con su plan de trabajo, en el Instituto de Arquitectura Computarizada y Tecnología de Software;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Germán Ariel TORRES (legajo 35.857) en su cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva, por el lapso 1ro. al 31 de julio de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 4° inc. a) de la Ord. 1/91 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 de agosto de 2004.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F